

❖ Certificación de Seguridad - Productos que usan gas LP o gas natural - Programa NOM

Contenido:

- ❖ Normas acreditadas
- ❖ Requisitos Legales para dar de alta a la empresa
- ❖ Proceso de Certificación
- ❖ Esquemas de Certificación y Requisitos
- ❖ Documentación Técnica Requerida Por Esquema

➤ **Normas acreditadas**

- **NOM-010-SESH-2012, Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan Gas L.P. o Gas Natural. Especificaciones y métodos de prueba.**

Aplica a aparatos de uso doméstico que se empleen para cocinar alimentos y que utilicen Gas L.P. o Gas Natural, también es aplicable a aparatos combinados que utilicen Gas L.P. o Gas Natural, con elementos eléctricos, para el cocinado de alimentos

- **NMX-X-033-SCFI-2013, Industria del gas - Termostatos utilizados en hornos de uso doméstico - Especificaciones y Métodos de prueba.**

Aplicable a los termostatos que se instalan en hornos de uso doméstico para el cocinado de alimentos, que se fabrican y/o comercializan en la República Mexicana.

- **NMX-041-SCFI-2009, Industria del gas - Válvulas reguladoras de Gas L.P. y/o natural de operación manual, que se utilizan en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos - Especificaciones y Métodos de prueba.**

Aplicable a las válvulas que se utilizan en aparatos para el cocinado de alimentos en uso doméstico, que se fabrican y/o comercializan en la República Mexicana, las cuales pueden utilizar los gases siguientes: Gas natural, Gas L.P., Propano, Butano y Manufacturado.

- **NOM-015-SESH-2013, Reguladores de baja presión para Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.**

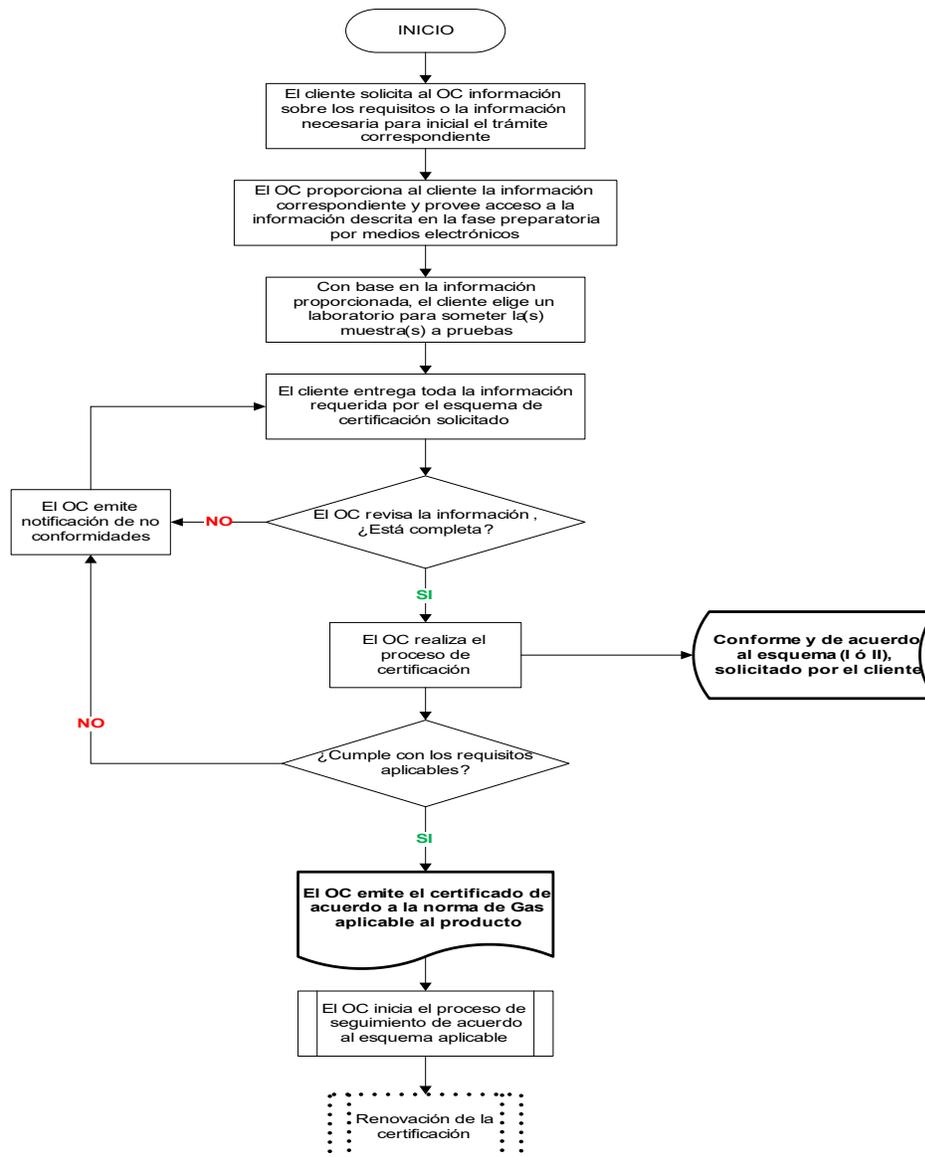
Aplica a los reguladores cuya presión de servicio fluctúa entre 2.48 kPa (25.29 gf/cm²) hasta 3.04 kPa (31 gf/cm²) que se utilizan en instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.

➤ **Requisitos Legales para dar de alta a la empresa**

DOCUMENTACIÓN LEGAL (Solo si es la primera vez que se solicita el servicio de certificación)

- a) Copia del Acta Constitutiva de la empresa.
- b) Poder Notarial del representante legal, si no está incluido en el acta constitutiva (en caso de personas morales).
- c) Contrato de prestación de servicios de certificación en original; firmado en el área correspondiente.
- d) Carta Poder para los Tramitadores, cuando aplique.
- e) Copia de Identificación oficial del representante legal o persona física, así como de los tramitadores (según proceda).

➤ **Proceso de Certificación**



➤ **Esquemas de Certificación y Requisitos**

Las cuatro normas se pueden certificar en los siguientes esquemas:

I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas.

- ✚ Consiste principalmente en presentar su solicitud y el informe de resultado de pruebas de producto vigente (no más de un año a partir de la fecha de emisión del mismo), junto con la documentación técnica y legal correspondiente.
- ✚ El certificado tiene vigencia de 1 año sujeto al seguimiento correspondiente.
- ✚ Bajo esta modalidad, se podrán otorgar, a petición del titular del certificado, ampliaciones de titularidad, siendo responsables tanto el titular como a quién se otorgue la ampliación. Las ampliaciones de titularidad también están sujetas a verificación. La vigencia de la ampliación será la misma que la vigencia del certificado base.
- ✚ El certificado está sujeto a seguimiento con dos visitas anuales.
- ✚ El muestreo para certificación y seguimiento se realizará en fábrica o bodega del titular o directamente en el punto de venta.

II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción

- ✚ A través de esta modalidad se puede obtener un certificado con vigencia de 3 años, siempre y cuando, cuente con un sistema de gestión de calidad certificado por un organismo de sistemas acreditado.
- ✚ El informe de resultado de pruebas de producto debe estar vigente (no más de un año a partir de la fecha de emisión del mismo).
- ✚ El certificado está sujeto a verificación anual tanto por muestreo como la revisión del certificado del sistema de calidad de la línea de producción.
- ✚ Bajo esta modalidad, se podrán otorgar, a petición del titular del certificado, ampliaciones de titularidad, siendo responsables tanto el titular como a quién se otorgue la ampliación. Las ampliaciones de titularidad también están sujetas a verificación. La vigencia de la ampliación será la misma que la vigencia del certificado base.
- ✚ El muestreo para certificación y seguimiento se realizará en fábrica o bodega del titular o directamente en el punto de venta.

➤ **Documentación Técnica Requerida Por Esquema**

- A) Para el esquema de certificación I, con verificación mediante pruebas periódicas al producto, presentar la siguiente información:
1. Solicitud de servicios
 2. Informe o dictamen de pruebas de laboratorio conforme al número de muestras tipo dispuesto en la norma aplicable, original, vigente correspondiente.
 3. Instructivos y/o manuales de operación y de instalación.
 4. Fotografías de todos los modelos.
 5. Memorias técnicas
 6. Planos del modelo o familia de modelos de productos
 7. Certificados de calidad de los accesorios que contengan los productos a certificar
 8. Lista de partes y componentes
 9. Descripción de materiales
 10. Control de temperatura (solo la NOM-010-SESH)
 11. Especificaciones del proceso de fabricación
 12. Propiedades
 13. Información comercial
 14. Diagramas eléctricos y electrónicos
 15. Información de marcado de producto (conforme a la normativa vigente aplicable).
- B) Para el esquema de certificación II, con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción, presentar la siguiente información:
1. Lo indicado en el inciso A
 2. Copia del certificado de sistemas de calidad vigente que incluya alcance (emitido por un organismo acreditado)

